

	Sistema de Gestión Integral – Comfenalco Quindío Recomendaciones generales de los programas de semilleros deportivos	
Versión: 001	Código: I-060	Fecha: 2022-09-01

1. El pago del programa incluye solamente la oferta diseñada y pactada. Es su responsabilidad conocer la programación.
2. Los pagos se pueden realizar por la página web de Comfenalco, pago PSE o en los puntos de pago de la Unidad de Servicios Comfenalco El Bosque.
3. Los servicios se ofertan con cupo mínimo y limitado de participantes, si el alumno deja de asistir un mes debe validar nuevamente cupo.
4. Es importante tener en cuenta que después de realizar el pago, este valor NO será reembolsado por ningún caso(enfermedad, calamidad, viaje, trabajo, etc), ni podrá ser transferido para otro día, horario o mes.
5. Antes de iniciar el programa, todo alumno, sin excepción, debe haber cancelado previamente el valor del servicio.
6. Se establece cuatro clases por ciclo mensual y en caso de que el usuario se inscriba después de iniciadas, éstas no serán recuperadas
7. Las clases programadas no se cambian ni de horario ni de día, de acuerdo al servicio adquirido por el usuario al momento de hacer el pago.
8. Para las disciplinas deportivas que se practiquen al aire libre, en caso de tempestad, tormenta eléctrica, o lluvia torrencial se cancelarán las clases y estas NO se reponen.
9. Los menores de edad sólo tienen derecho al ingreso gratuito de un acompañante durante las clases programadas. Los demás, en caso de que el parque se encuentre en servicio, deberán cancelar la entrada.
10. No se permite el uso de las instalaciones deportivas de clase , después de terminada su sesión, en caso de querer hacer uso debe hacer el alquiler o pago respectivo.
11. Los alumnos inician sus clases con un respectivo profesor, pero este puede ser cambiado debido a incapacidades, vacaciones, reemplazo, etc.
12. Los grupos que queden con un mínimo de alumnos serán reubicados con otro grupo y otro profesor.
13. Los alumnos deben mantener una actitud de colaboración, apoyo y respeto hacia sus compañeros y su entrenador.
14. Ser receptivo a las recomendaciones hechas por el entrenador durante la sesión, cuidar y dar un buen uso del material que se le suministre durante la ejecución de la clase.
15. Durante el desarrollo de las clases, los participantes deben portar zapatos y ropa cómoda, acorde al curso que están tomando
16. Para los cursos de natación, se recomienda que los niños y niñas lleven gorro, traje de baño de lycra, toalla, bloqueador solar, hidratación. La utilización del gorro es obligatoria.
17. Los alumnos deben salvaguardar sus pertenencias, Comfenalco quindío no se hace responsable por pérdida de estas.
18. La comunicación de los usuarios para solicitudes, inquietudes o sugerencias debe hacerse a la línea de whatsapp 3108404890 del área semilleros deportivos.

REGLAMENTACION MENORES DE EDAD

1. Comfenalco Quindío, no se hace responsable del cuidado de menores que ingresen a las instalaciones del Centro Vacacional sin la compañía de adultos responsables.
2. Comfenalco Quindío no se hace responsable por lesiones que se puedan presentar en el desarrollo de las clases. El personal capacitado del Centro Vacacional prestará la atención de los primeros auxilios.
3. Para salvaguardar los bienes personales, los niños y niñas no deben llevar joyas, juguetes, ni aparatos electrónicos que se puedan extraviar, cada niño es responsable de sus pertenencias y sus acudientes revisar que sus niños no dejen prendas deportivas. Comfenalco NO se hace responsable.
4. Una vez inicien las clases, los niños y/o adolescentes estarán bajo la coordinación de los instructores, pero sus acudientes o padres de familia deben permanecer en el sitio establecido para acudientes y padres de familia, para estar atentos a cualquier necesidad que requiera el alumno y recogerlo inmediatamente terminada la clase.
5. Los participantes de los programas, menores de edad, no deben suministrar datos personales, registros fotográficos o audiovisuales, ni contactos en redes sociales al personal de Semilleros, ni tampoco recibir información a través de medios electrónicos conforme a la política de protección de datos publicada en la página web www.comfenalcoquindio.com. Es responsabilidad del padre o acudiente supervisar y solicitar información al área de Semilleros, teniendo comunicación directa con el instructor y el asistente del área.
6. De presentarse una situación que vulnere los derechos fundamentales del menor o que involucre la ley de protección al menor, la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Quindío, reportará a la entidad competente..

Al pagar el curso usted acepta de Comfenalco Quindío la oferta de servicios y las recomendaciones generales definidas en el presente documento.